



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
4 de agosto de 2020  
Español  
Original: inglés

### **Undécimo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza**

#### **I. Introducción**

1. El Consejo de Seguridad, al aprobar su resolución [2253 \(2015\)](#), expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante<sup>1</sup> (EIIL, también conocido como Dáesh) y las personas y grupos asociados representaban para la paz y la seguridad internacionales y me solicitó que presentara un informe inicial de nivel estratégico sobre la amenaza, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución [2368 \(2017\)](#), el Consejo me solicitó que siguiera presentando, cada seis meses, informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de dicha amenaza, y la gama de actividades que realizaban las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatirla.

2. El presente es mi undécimo informe sobre la amenaza que plantea el EIIL para la paz y la seguridad internacionales<sup>2</sup>. El informe ha sido elaborado por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones<sup>3</sup>, en estrecha colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, otras entidades de las Naciones Unidas y diversas organizaciones internacionales.

3. Con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) como telón de fondo, en el informe se destaca una intensificación de la actividad del EIIL en el Iraq y la República Árabe Siria y entre algunos de sus asociados regionales. El EIIL no ha logrado reconstituir su capacidad de operaciones externas, y las medidas de los Estados Miembros encaminadas a reducir la propagación del virus parecen haber reducido temporalmente también el riesgo de atentados terroristas en muchos Estados fuera de las zonas de conflicto. Sin embargo, la repercusión de la pandemia en las actividades de propaganda, reclutamiento y recaudación sigue sin estar clara. Los efectos socioeconómicos de la crisis podrían exacerbar las condiciones que conducen al terrorismo y aumentar la amenaza a medio y largo plazo, tanto dentro como fuera de las zonas de conflicto.

<sup>1</sup> Figura en la Lista como Al-Qaida in Iraq (Al-Qaida en el Iraq) (QDe.115).

<sup>2</sup> Véanse [S/2016/92](#), [S/2016/501](#), [S/2016/830](#), [S/2017/97](#), [S/2017/467](#), [S/2018/80](#), [S/2018/770](#), [S/2019/103](#), [S/2019/612](#) y [S/2020/95](#).

<sup>3</sup> Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas.



## II. Evaluación de la amenaza

### A. Descripción general de la amenaza

4. No hay indicaciones claras de que se haya producido un cambio en la dirección estratégica del EIIL bajo su nuevo líder, Amir Muhammad Sa'id Abdal-Rahman al-Mawla (QDi.426), alias Abu Ibrahim al-Hashimi al-Eurasia, aunque cabe prever que se adaptará a los acontecimientos externos, incluida la pandemia de COVID-19. Los mecanismos de mando y control entre el núcleo del EIIL y sus "provincias" lejanas ya eran cada vez menos firmes antes de que Al-Mawla asumiera el liderazgo, y cabe esperar que, en las circunstancias actuales, la tendencia continúe o incluso se acelere. El núcleo del EIIL siguió consolidándose en algunas de las zonas que antes estaban bajo su control y continuó operando cada vez con más confianza y de manera más abierta. Al comparar el principio de 2019 con los primeros meses de 2020 se observa un aumento considerable del número de atentados cometidos por el EIIL en el Iraq y la República Árabe Siria.

5. La penosa y compleja situación en que se encuentran las personas sospechosas de tener vínculos con el EIIL que se hallan varadas en campamentos o retenidas en el nordeste de la República Árabe Siria, especialmente las mujeres y los niños, sigue requiriendo medidas urgentes por motivos humanitarios, de derechos humanos y de seguridad. Se estima que sigue en pie la directriz dictada en septiembre de 2019 por el exlíder del grupo, Abu Bakr al-Baghdadi (QDi.299), relativa a los esfuerzos por liberar a los combatientes del EIIL y las personas a su cargo. La COVID-19 ha desestabilizado aún más la situación en cuanto a las condiciones de detención y ha ejercido presión sobre las autoridades *de facto*. Los Estados Miembros comunican preocupación entre los detenidos y los residentes de los campamentos por contraer el virus, lo cual se añade al problema ya existente de fugas y otras salidas no controladas. No se han hecho más que avances escasos en la superación de los obstáculos jurídicos, políticos y prácticos que dificultan la repatriación. La pandemia ha desviado unos recursos ya limitados para abordar cuestiones conexas y ha complicado aún más el acceso a los centros de detención y el transporte desde estos. Si la comunidad internacional no logra solucionar este problema, es probable que la amenaza mundial que representa el EIIL aumente a medio y largo plazo.

6. Los efectos de la pandemia en la amenaza que representa el EIIL han sido múltiples. Los toques de queda y las restricciones a los viajes impuestos por los Estados han complicado la planificación y las operaciones de los terroristas, haciéndoles más difícil moverse, reclutar, recaudar fondos y organizar atentados. Las medidas adoptadas para proteger la salud pública también han reducido los posibles objetivos terroristas, como calles abarrotadas, el transporte o instalaciones públicas. El EIIL carece de la capacidad operacional externa necesaria para dirigir atentados complejos contra otros objetivos, y la repercusión de los agentes que se sienten inspirados a actuar por su cuenta tiende a ser menos grave.

7. Si bien la amenaza del terrorismo parece haber disminuido temporalmente en los lugares que no son zonas de conflicto, la pandemia podría exacerbar la amenaza en los Estados frágiles y los Estados afectados por conflictos, donde los Gobiernos se enfrentan a dificultades para afirmar su autoridad, especialmente en las zonas remotas y las regiones fronterizas. La pandemia ha supuesto presión para los recursos públicos, y las restricciones a los viajes han dificultado aún más la prestación de servicios a la población local.

8. Desde el comienzo de la pandemia, la propaganda del EIIL y su presencia en los medios se ha mantenido en los niveles de 2019. El grupo ha diversificado sus medios de difusión tras la disrupción causada por la operación llevada a cabo en 2019 bajo la coordinación de la Unidad de Notificación de Contenidos de Internet de la Unión Europea encaminada a retirar contenido terrorista. En abril y mayo, los Estados

Miembros observaron el uso de plataformas y servicios más pequeños de intercambio de archivos.

9. El EIIL ha calificado la pandemia de “castigo divino” para sus enemigos y ha destacado la oportunidad que representa de organizar atentados mientras sus recursos y sus defensas están al límite. El grupo también ha recomendado precaución en lo que respecta al riesgo de infección entre sus miembros, aconsejándoles mantener el distanciamiento físico y evitar los viajes. Si bien la propaganda del EIIL muestra que el grupo está atento a la posibilidad de utilizar el virus de la COVID-19 como una forma tosca e improvisada de arma biológica, los Estados Miembros comunican que el grupo no parece haber avanzado en ningún plan al respecto. En las zonas de conflicto, el EIIL ha continuado con su campaña propagandística de “guerra de desgaste”, en su ejemplo más reciente entre el 14 y el 20 de mayo.

10. El EIIL se ha beneficiado de un público en gran medida cautivo de personas confinadas en su domicilio debido a la COVID-19. Si los esfuerzos de propaganda del grupo tienen éxito, es posible que se produzca una oleada de ataques inspirados por él cuando se reanuden la movilidad y las congregaciones de personas y se vuelva a presentar la oportunidad de objetivos. Sin embargo, las actividades de comunicación del EIIL hasta la fecha no han logrado la misma repercusión que los comunicados de Al-Baghdadi de abril y de septiembre de 2019. Al-Mawla todavía no se ha comunicado de forma directa. Los Estados Miembros piensan que es cauteloso ante el riesgo que ello conlleva de ser muerto o capturado. No obstante, con el EIIL eclipsado en las noticias por la COVID-19, el grupo corre el riesgo de parecer irrelevante, lo cual podría constituir un motivo más para que se dé prisa en reavivar su capacidad de operaciones externas.

11. La cuestión de los combatientes terroristas extranjeros vinculados al EIIL sigue siendo un problema transversal para los Estados Miembros en sus esfuerzos por mitigar la amenaza futura. A medida que los Estados liberan a más combatientes terroristas extranjeros retornados en los próximos meses y años, será vital abordar esta cuestión, así como la radicalización en las prisiones, la rehabilitación, la reintegración, la libertad condicional y otros desafíos asociados. La COVID-19 está complicando el mantener a personas en centros penitenciarios superpoblados en todo el mundo, con las elevadas tasas de infección que ello conlleva; la ansiedad que esto provoca está complicando los esfuerzos por mantener el orden. Los Estados Miembros tienen que lograr un equilibrio entre esas preocupaciones y el imperativo de evitar la liberación prematura de presos peligrosos.

12. Los Estados Miembros estiman que las reservas financieras del EIIL ascienden a aproximadamente 100 millones de dólares. El grupo sigue recaudando fondos por distintas vías, como el secuestro a cambio de rescate, donaciones privadas, y en algunos casos extorsión en el curso de actividades comerciales. También se cree que el grupo recauda fondos mediante iniciativas de financiación colectiva en línea. Con frecuencia se ven en las plataformas de los medios sociales llamamientos para ayudar a los combatientes del EIIL y sus familias en los campamentos. Además, se cree que aún quedan algunas sumas en efectivo enterradas en el núcleo de la zona del conflicto o en manos de custodios y mensajeros de confianza.

## **B. Acontecimientos regionales**

### **1. Oriente Medio**

13. Se calcula que más de 10.000 combatientes del EIIL permanecen activos en el Iraq y la República Árabe Siria. Esos combatientes, organizados en células pequeñas, se mueven libremente de un lado a otro de la frontera entre los dos países y algunos han logrado encontrar refugio seguro en las montañas de Hamrin, en el nordeste del Iraq. Pese a su pérdida de territorio y su escasa presencia en zonas urbanas, el EIIL

emprendió una campaña contra las fuerzas iraquíes como parte de su “guerra de desgaste”. La campaña vino favorecida por las restricciones al despliegue de las fuerzas nacionales de seguridad debido a la pandemia, así como por las complejidades políticas. Las operaciones del EIIL se caracterizaron por el mayor uso de artefactos explosivos improvisados en carreteras interurbanas, asesinatos políticos y la quema de cultivos pertenecientes a las minorías étnicas. En mayo, las fuerzas iraquíes, con la ayuda de las fuerzas de la coalición internacional, emprendieron una nueva campaña militar para perseguir a los elementos restantes del EIIL y recuperar la iniciativa contra el grupo. Los Estados Miembros consideraron que esa campaña había logrado hacer retroceder al EIIL, entre otras cosas, con la muerte de varios de sus dirigentes.

14. En la República Árabe Siria se produjo un repunte de la actividad del EIIL a principios de 2020. El grupo tiene células durmientes en Homs, Deir Ezzor y Al-Hasaka. También llegaron informaciones de una actividad limitada del EIIL en Deraa y en el desierto al este de Al-Suwayda<sup>4</sup>. Esas células atacaron instalaciones de energía y convoyes militares, montaron puestos de control y llevaron a cabo asesinatos. Los simpatizantes del EIIL mencionan la COVID-19 en las campañas en los medios sociales para recaudar dinero para las familias en el campamento de Al-Hawl. En otro centro de detención en la misma zona en marzo se produjo un intento de fuga que comenzó con un motín provocado por el miedo a que el virus se propagara entre los reclusos.

15. El EIIL en el Yemen, bajo la dirección de Nashwan al-Adani, siguió sufriendo desgaste en su lucha con el grupo local afiliado a Al-Qaida, más fuerte, y sus operaciones se limitaron a las provincias de Al-Bayda y Al-Dalea. A fines de diciembre de 2019, el EIIL en el Yemen llevó a cabo dos ataques con granadas propulsadas por cohete contra oficinas internacionales benéficas y humanitarias que operaban en Al-Dalea. Los Estados Miembros comunicaron un intercambio de presos entre el EIIL en el Yemen y Ansar Allah en abril de 2020, así como cierto grado de coordinación en lo que respecta a los puestos de control. El EIIL en el Yemen mantiene centros de capacitación, municiones y armas en Qifa Radaa, bajo la supervisión de Khalid al-Yazidi.

## 2. África

16. El Estado Islámico en el Gran Sáhara (QDe.163) lleva desde marzo de 2020 involucrado en una confrontación violenta con la coalición local asociada a Al-Qaida, conocida como Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (JNIM) (QDe.159), una confrontación que marcó el fin de esfuerzos anteriores por evitar operaciones de conflicto. El Estado Islámico en el Gran Sáhara atrajo a desertores de la agrupación Katiba Masina dentro de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin. El grupo preparó materiales de propaganda en los que atacaba la aplicación “flexible” que Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin hacía de la *sharía* y su intención de negociar con las autoridades nacionales. El Estado Islámico en el Gran Sáhara amplió su presencia en la zona principal de operaciones de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y en torno a Malí, pero rápidamente fue empujado de la región de Gurma a la de Liptako y a la zona situada a lo largo de la frontera entre Burkina Faso y el Níger. A pesar del desgaste, entre otras cosas como consecuencia de las operaciones de seguridad llevadas a cabo por los Estados Miembros de la región y sus asociados internacionales, el Estado Islámico en el Gran Sáhara sigue siendo el grupo más peligroso en la zona de la triple frontera entre Burkina Faso, Malí y el Níger. El Estado Islámico en el Gran Sáhara tiene importantes conexiones familiares con las comunidades locales y con grupos armados en Malí. El Estado Islámico en el Gran Sáhara creó su reputación basándose en atentados con gran valor propagandístico. El grupo está ahora en contacto directo con el núcleo del EIIL y aparece en su boletín

<sup>4</sup> Información proporcionada por Estados Miembros.

mundial *Al-Naba*. Además, el Estado Islámico en el Gran Sáhara ha desarrollado una estrecha relación de colaboración con la Provincia de África Occidental del Estado Islámico (QDe.162), aunque es poco probable que los grupos se fusionen o que el Estado Islámico en el Gran Sáhara acepte la subordinación operacional a la Provincia de África Occidental del Estado Islámico.

17. En lo que respecta al EIIL en Libia, se calcula que el grupo cuenta solo con unos cuantos cientos de combatientes, pero sigue siendo una amenaza potencial capaz de tener un impacto regional más amplio<sup>5</sup>. El conflicto en curso en Libia y el riesgo de escalada podría crear nuevas oportunidades para que el EIIL amplíe su actividad. Tras un período de relativa calma entre febrero y abril de 2020, el EIIL en Libia lanzó una serie de ataques contra las fuerzas militares y de seguridad locales en las provincias de Sabha y Fezán. El grupo se concentra fundamentalmente en el sur, donde explota las tensiones entre los árabes y otros grupos étnicos para reclutar y recauda fondos recurriendo a la extorsión y secuestros a cambio de rescate. También se considera que conserva células durmientes en las ciudades costeras.

18. Tras la convulsión por su liderazgo en 2019, la Provincia de África Occidental del Estado Islámico ha seguido viviendo luchas de poder en la cúpula. En enero de 2020, Abu Abdullah Idris Ibn Umar al-Barnawi, alias Ba Idrissa, que sucedió a Abu Musab al-Barnawi, alias Habib, en 2019, fue sustituido por Abu Hapsa, alias Malam Lawan. El núcleo del EIIL participó en la decisión de retirar a Ba Idrissa y se comunica que es posible que haya sido muerto posteriormente. Sin embargo, esta convulsión parece haber tenido escasa repercusión en la eficacia operacional de la Provincia de África Occidental del Estado Islámico, como demuestra la serie de atentados reivindicados por el grupo en los estados de Borno y Yobe en Nigeria, en el sur del Níger y en el noroeste del Camerún. La Provincia de África Occidental del Estado Islámico sigue siendo uno de los principales centros de atención de la propaganda mundial del EIIL y su número de miembros, que asciende a aproximadamente 3.500, es uno de los más elevados y lo hace uno de los grupos más visibles de las “provincias” remotas.

19. Pese al embate militar sostenido, la rivalidad con Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin (Al-Shabaab) (SOe.001) y las pérdidas sufridas, el afiliado del EIIL en Somalia registró un aumento en el número de atentados con bomba a pequeña escala y asesinatos de personalidades prominentes en toda Somalia. Estos se produjeron principalmente en Mogadiscio, Puntlandia y el sur de Somalia, donde el EIIL mantiene una red de efectivos, simpatizantes y bases de adiestramiento. Los Estados Miembros observaron que el EIIL en Somalia siguió en comunicación con los afiliados de la Provincia de África Central del Estado Islámico y su difusa red de personas individuales.

20. A principios de 2020, las actividades de la Provincia de África Central del Estado Islámico mostraron una tendencia sistemática en sus atentados y *modus operandi* en la República Democrática del Congo. Las operaciones de la Provincia de África Central del Estado Islámico siguen centrándose en su objetivo de establecer un “califato”. Las operaciones militares continuas llevadas a cabo por el Gobierno contra las bases de operaciones de la Provincia de África Central del Estado Islámico en la región de Beni condujeron a la pérdida de equipo y a la detención de algunos elementos. Tras el desplazamiento del grupo de algunas de sus bases, un Estado Miembro comunicó movimientos hacia el nordeste de la provincia de Ituri, donde se comunicaron varios atentados y se detuvo a varios elementos afiliados al grupo en mayo de 2020. Esas pérdidas no le afectaron, y la Provincia de África Central del Estado Islámico fue capaz de planificar y ejecutar atentados contra las fuerzas militares gubernamentales y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y de llevar a cabo represalias contra la población civil. A medida que el grupo sigue mutando, los Estados Miembros observaron una

<sup>5</sup> Información proporcionada por Estados Miembros.

mejora de su capacidad, incluido el uso de métodos asimétricos de ataque, producción para los medios de comunicación y artefactos explosivos improvisados.

21. En Mozambique, las actividades de los elementos de la Provincia de África Central del Estado Islámico en el nordeste de la provincia de Cabo Delgado cobraron impulso con el lanzamiento de ataques complejos en varios lugares concentrados en Muidumbe, Quissanga y Mocimboa da Praia. Elementos de la Provincia de África Central del Estado Islámico escenificaron breves tomas simbólicas de poblaciones, donde enarbolaron sus insignias y pronunciaron sus proclamas a la población local. Con el grupo envalentonado por esas tomas de control, durante todo el período de que se informa se produjo un aumento de los atentados de pequeña escala. La capacidad y las tácticas utilizadas en los atentados reproducían aquellas del grupo en la República Democrática del Congo, que incluían artefactos explosivos improvisados, secuestros, decapitaciones y saqueo de poblaciones para conseguir suministros.

### 3. Europa

22. Durante el período de que se informa, Europa sufrió tres atentados inspirados por el EIIL en Francia y dos en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Por otra parte, se frustraron varios otros atentados de personas individuales contra objetivos públicos no protegidos o contra objetivos simbólicos entre las fuerzas del orden. La evaluación de la amenaza terrorista que hacían los Estados Miembros variaba entre moderada en Europa Occidental y Septentrional y baja en los Balcanes Occidentales; la amenaza se debía fundamentalmente a la radicalización de los terroristas autóctonos impulsada por Internet y raramente entrañaba redes o el uso de explosivos para causar bajas masivas. La radicalización y la rehabilitación fallida en las prisiones, así como la liberación inminente de presos peligrosos con antecedentes o conexiones terroristas siguen siendo graves preocupaciones para los Estados Miembros de la región.

23. Persiste la amenaza de atentados dirigidos por parte del núcleo del EIIL o desde otros puntos fuera de Europa, ahora que el EIIL está intentando reconstituir su capacidad operativa externa. Hasta la fecha, solo se han detectado intentos limitados de desarrollar células en Europa desde el campamento de Al-Hawl. Los Estados Miembros siguieron destacando el riesgo de abuso de los flujos migratorios por parte de los grupos terroristas y los terroristas retornados, así como las dificultades de detectarlos. Un Estado Miembro de la región comunicó que recientemente se había identificado entre los inmigrantes ilegales a 11 personas con claros o presuntos vínculos con grupos afiliados al EIIL o a Al-Qaida mediante el sistema de información de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), las bases de datos de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y el Centro de Detección de Terroristas del Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos de América.

24. Los reclutadores de terroristas utilizan tutoriales específicos y salas de chat en línea para dirigirse a los migrantes en su idioma nativo. La autorradicalización también viene alimentada por vídeos caseros de terroristas que regresan de las zonas de conflicto y una serie de actividades en los medios sociales, como tutoriales para evitar ser detectados por los servicios de seguridad. En el norte de Europa, la quema de ejemplares del Corán o su trato irrespetuoso en junio y noviembre de 2019 durante manifestaciones contra el islam en un Estado nórdico y las persistentes referencias a las caricaturas satíricas de 2005 alimentaron la propaganda, con un mayor impacto en los simpatizantes del EIIL y la comunidad terrorista en general.

25. Varios Estados Miembros de la región han subrayado su preocupación por una creciente amenaza terrorista del “extremismo violento de derecha”, los supremacistas blancos y los grupos neonazis, que obliga a los servicios de inteligencia a cambiar el foco de sus prioridades operacionales y analíticas, apartándose de los simpatizantes del EIIL. Tras el atentado terrorista de marzo de 2019 contra dos mezquitas en

Christchurch (Nueva Zelanda), algunos Estados Miembros consideran que los simpatizantes del EIIL y de la extrema derecha violenta son simbióticos y que la propaganda de los primeros alimenta a los segundos y viceversa.

26. La influencia de los predicadores que simpatizan con la ideología del EIIL es preocupante para varios Estados nórdicos y de los Balcanes Occidentales. En los países nórdicos, algunos predicadores se han pasado a actividades de un perfil más bajo después de que las autoridades cerraran las mezquitas en las que habían desarrollado su actividad o de que se iniciaran acciones legales contra ellos. Un Estado Miembro detuvo a seis predicadores implicados en la radicalización y el reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros y cerró una red de escuelas que empleaban a seis personas asociadas con el EIIL. En los Balcanes Occidentales, algunos Estados Miembros comunicaron que los predicadores locales mantenían un perfil bajo para evitar ser enjuiciados mientras continuaban su actividad radicalizadora, y que la influencia de los clérigos con afinidad por las ideologías extremistas violentas de Egipto había dado a Al-Qaida una ventaja sobre el EIIL en la región.

27. En Europa están surgiendo redes terroristas de personas individuales de procedencia centroasiática o chechena<sup>6</sup>. Un Estado Miembro de la región detuvo a un grupo de nacionales de Tayikistán que tenía órdenes de formar una célula para llevar a cabo atentados y reclutar entre los migrantes. En el mismo Estado, otras personas de origen checheno y tayiko despertaron preocupación después de que aparecieran pruebas de su autorradicalización y sus vínculos con la delincuencia organizada. En los países nórdicos, se identificó a un grupo de personas de etnia uzbeka que estaban implicadas en actos de delincuencia organizada y financiación del terrorismo<sup>7</sup>. No siempre es posible establecer distinciones claras entre el EIIL y otras afiliaciones entre las personas radicalizadas.

#### 4. Asia

28. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) (QDe.161) ha seguido experimentando pérdidas en sus antiguos bastiones de las provincias de Nangarhar y Kunar en el Afganistán. Los dirigentes del EIIL-J fueron detenidos por el Gobierno del Afganistán en abril y mayo de 2020, entre ellos Aslam Farooqi, el líder del EIIL-J, su predecesor Iza ul-Haq y otros importantes miembros del grupo. La muerte en enero de 2020 del jefe de los elementos uzbekos del EIIL-J, Abdukholik, condujo a la partida de algunos combatientes uzbekos del grupo. Un grupo de combatientes de Asia Central tenía previsto partir del Afganistán hacia Turquía para unirse a la diáspora centroasiática local simpatizante del EIIL.

29. A pesar de sus significativas pérdidas territoriales, el EIIL-J sigue teniendo capacidad para llevar a cabo grandes atentados en varias zonas del Afganistán, incluida Kabul. El EIIL-J intenta llevar a cabo un programa mundial aplicando el enfoque del núcleo del EIIL, esto es, utilizando el territorio afgano como base para extender la influencia terrorista por toda la región. El grupo también se propone aprovechar la ventaja de la dinámica cambiante del proceso de paz afgano y atraer a combatientes talibanes y combatientes terroristas extranjeros que se oponen al acuerdo alcanzado entre los talibanes y los Estados Unidos. Si se ejerce más presión militar sobre el EIIL-J en la provincia de Kunar, cabe esperar que el grupo se retirará a Badajshán y a otras provincias norteñas del Afganistán.

30. Se estima que, en la actualidad, el EIIL-J cuenta con aproximadamente 2.200 miembros en el Afganistán<sup>8</sup>. El nuevo dirigente del grupo es Matiullah Kamahwal, anteriormente jefe del EIIL-J en la provincia de Kunar. La cúpula del grupo también

<sup>6</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>7</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>8</sup> Las estimaciones sobre la dotación del EIIL-J varían entre los Estados Miembros.

incluye a los sirios Abu Said Mohammad al-Khorasani y Abdul Tahir. El EIIL-J ha mantenido su asociación con el líder del EIIL, Amir Muhammad Sa'id Abdal-Rahman Al-Mawla, por medio de los combatientes terroristas extranjeros. No obstante, se estima que el núcleo del EIIL ya no tiene un papel importante en la toma de decisiones del EIIL-J.

31. Algunos de los grupos terroristas activos en el Afganistán colaboran estrechamente con el EIIL-J. Muchos antiguos miembros de Tehrik-e-Taliban Pakistan (TTP) (QDe.132) en el Afganistán ya se han unido al EIIL-J, muchos de cuyos líderes son antiguos miembros de TTP. Cabe esperar que TTP y sus diversos grupos escindidos sigan alineándose con el EIIL-J con independencia de cómo se desarrolle el proceso de paz del Afganistán<sup>9</sup>.

32. El 10 de mayo de 2019, el EIIL afirmó haber creado un grupo afiliado en la India (Wilaya al-Hind), que al parecer está integrado por 180 o 200 miembros, en su mayoría situados en los estados de Kerala y Karnataka<sup>10</sup>. Los Estados Miembros siguen preocupados por la radicalización y el reclutamiento de combatientes del EIIL en Maldivas y por el desafío que acecha en el horizonte de gestionar a quienes regresan de la zona del núcleo del conflicto<sup>11</sup>. El EIIL reivindicó su primer atentado en Maldivas el 15 de abril de 2020, cuando prendió fuego a cinco fuerabordas del Gobierno, presuntamente en represalia por las investigaciones que se estaban realizando sobre el extremismo violento y el tráfico de drogas. El atentado no causó víctimas, pero fue ampliamente celebrado en los medios del EIIL, también en aquellos en divehi, el idioma local.

33. En Asia Sudoriental, el panorama sigue siendo mixto. Las autoridades gubernamentales en Indonesia y Filipinas mantuvieron la presión sobre las actividades del EIIL mediante operaciones de lucha contra el terrorismo, muchas de las cuales lograron frustrar en etapas tempranas atentados que se estaban planeando. Al mismo tiempo, se producen con frecuencia atentados contra las fuerzas de seguridad en la región. En el sur de Filipinas, los afiliados del EIIL siguen operando y encontrando refugio seguro<sup>12</sup>.

34. Los Estados Miembros de la región siguen enfrentándose al dilema de si repatriar o no a combatientes del EIIL y las personas a su cargo desde la República Árabe Siria y, en su caso, cómo hacerlo. En algunos Estados la opinión pública se sigue oponiendo firmemente a ello. En Indonesia, las autoridades están trabajando para facilitar el regreso de los menores que han quedado huérfanos.

35. Las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el EIIL en Asia Sudoriental también han sido mixtas. Algunos simpatizantes del EIIL han utilizado el virus como pretexto para recaudar fondos y para promover su propaganda. De todos modos, la pandemia no parece haber contribuido a un aumento de los atentados en la región.

### **III. Información actualizada sobre las respuestas a la amenaza cambiante**

#### **A. Perspectiva general**

36. La pandemia de COVID-19 está teniendo repercusiones amplias y cambiantes en todas las esferas de trabajo de las Naciones Unidas, incluida la paz y la seguridad internacionales. En intervenciones ante el Consejo de Seguridad en abril y en julio de 2020 sobre la COVID-19, el Secretario General advirtió de que los grupos terroristas

<sup>9</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>10</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.

<sup>11</sup> Información proporcionada por Estados Miembros.

<sup>12</sup> Información proporcionada por un Estado Miembro.



veían la incertidumbre creada por la pandemia como una ventaja táctica y una oportunidad para actuar, mientras la atención de la mayoría de los Gobiernos está volcada en la pandemia. También instó a estar preparados en caso de atentados de bioterrorismo. En junio de 2020, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo publicó un análisis inicial sobre las repercusiones a corto y largo plazo de la pandemia en el terrorismo y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento<sup>13</sup>.

37. Si bien es demasiado pronto para hacer una evaluación definitiva de las repercusiones de la pandemia en el panorama terrorista y en los esfuerzos de lucha contra el terrorismo, los Estados deben permanecer alertas y mantener la concentración y los recursos necesarios para hacer frente a la persistente amenaza que plantea el EIIL. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2532 \(2020\)](#), considerando que era probable que el alcance sin precedentes de la pandemia de COVID-19 pusiera en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, exigió el cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones de las que se ocupaba y pidió una pausa humanitaria duradera. No obstante, el Consejo afirmó que ese cese general e inmediato de las hostilidades y la pausa humanitaria no se aplicaban a las operaciones militares dirigidas contra el EIIL y otros grupos a los que había designado como terroristas.

38. El sistema de las Naciones Unidas siguió apoyando activamente los esfuerzos de los Estados Miembros para hacer frente a la amenaza que suponen el EIIL, sus afiliados y partidarios, y para devolver a los combatientes terroristas extranjeros a sus países de origen o reubicarlos en otros lugares, tanto antes de la pandemia de COVID-19 como durante ella. Entre enero y marzo de 2020, continuaron a buen ritmo la ejecución de mandatos, la coordinación y la ejecución de programas. En este sentido, cabe destacar que el Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Coordinador del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones realizaron en febrero su primera visita de consulta de alto nivel conjunta, que los llevó a Indonesia. A esta visita siguió una visita conjunta de alto nivel del Secretario General Adjunto y la Directora Ejecutiva a Filipinas a principios de marzo.

39. Tras el inicio de la pandemia de COVID-19, las entidades de las Naciones Unidas se adaptaron rápidamente a las restricciones a los viajes internacionales y a las reuniones en persona para asegurar la continuidad de las operaciones por medios virtuales. Los jefes de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguieron adelante sin interrupciones con sus contactos con los representantes de los Estados Miembros y los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas. El proceso interinstitucional en el marco del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas siguió adelante con reuniones virtuales periódicas y proyectos conjuntos. Las entidades también reforzaron su cooperación bilateral, entre otras cosas, mediante la adopción de un plan de acción conjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la celebración de consultas entre la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad para reforzar la colaboración para la prestación de asistencia técnica. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo incorporaron enfoques flexibles en sus esfuerzos conjuntos para prestar asistencia técnica y programas de desarrollo de la capacidad, utilizando plataformas electrónicas y elaborando metodologías para la evaluación a distancia de las necesidades.

---

<sup>13</sup> Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, “The Impact of the COVID-19 pandemic on terrorism, counter-terrorism and countering violent extremism” (junio de 2020).

40. Si bien la segunda semana contra el terrorismo en las Naciones Unidas se aplazó junto con el séptimo examen bienal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo al septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizó del 6 al 10 de julio de 2020 una semana virtual contra el terrorismo, a menor escala, dedicada a las dificultades estratégicas y prácticas de luchar contra el terrorismo en un entorno mundial marcado por una pandemia. El acto incluyó una “exposición virtual” para mostrar la labor de creación de capacidad que desarrolla el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

## **B. Presuntos combatientes del EIIL y personas a su cargo en la zona de conflicto**

### **1. Situación actual**

41. En medio de las actuales dificultades políticas, humanitarias y de seguridad que se viven en el Iraq y la República Árabe Siria, la amenaza de la pandemia de COVID-19 ha complicado aún más la insostenible e inestable situación en los campamentos y los centros de detención, donde viven hacinadas miles de personas sospechosas de estar vinculadas a grupos terroristas que figuran en la Lista de las Naciones Unidas, la mayoría de ellas mujeres y niños.

42. Esas personas han sufrido importantes traumas y entre ellas hay víctimas de violencia sexual cometida por el EIIL, así como niños nacidos como consecuencia de la violencia sexual, secuestrados o reclutados. Sin un seguimiento y una supervisión adecuados, muchas mujeres y muchos niños siguen expuestos a un elevado riesgo de ser adoctrinados y explotados, pues los simpatizantes del EIIL siguen intentando reclutar y radicalizar a las personas vulnerables que viven en esas condiciones insostenibles.

43. La actual crisis sanitaria generada por la COVID-19 ha tornado aún más urgentes las iniciativas de protección, repatriación, enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración, como volvieron a destacar el Secretario General Adjunto para la Lucha contra el Terrorismo y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ambos hicieron hincapié en que los Estados concernidos debían repatriar con carácter prioritario a sus nacionales que de manera voluntaria quisieran regresar del Iraq y la República Árabe Siria, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de los refugiados, en su caso, y con el consentimiento de los Gobiernos pertinentes para cualesquiera actividades que debieran realizarse en los territorios bajo su control. Debe respetarse el derecho de las personas afectadas, incluidas las mujeres y los niños, y deben prestarse servicios esenciales. Deben evitarse políticas y medidas que conduzcan a la apatridia. En marzo de 2019, el sistema de las Naciones Unidas preparó una serie de principios fundamentales al respecto.

### **2. Actividades de repatriación**

44. El ritmo de repatriación ha disminuido de manera considerable desde que comenzó la pandemia de COVID-19. Los Estados Miembros continúan enfrentándose a dificultades políticas, jurídicas, operacionales y de seguridad, también a la hora de realizar una evaluación exhaustiva del riesgo y de determinar la posible responsabilidad penal de cada persona.

45. La tasa de retorno de las mujeres sigue siendo significativamente inferior a la de los hombres y los niños. Es esencial que las mujeres no se conviertan en el colectivo olvidado. Los Estados deberían abordar la situación de las mujeres que permanecen en los campamentos mediante estrategias que respondan a las cuestiones

de género, adaptadas a las necesidades individuales y plenamente conformes con las normas internacionales de derechos humanos.

46. Se debe dar prioridad a la protección, la repatriación voluntaria y la rehabilitación de los niños. El sistema de las Naciones Unidas ha seguido manteniendo contactos con los Gobiernos de los países de origen de los niños extranjeros a fin de velar por su repatriación voluntaria en condiciones de seguridad y por la atención de sus necesidades, basándose en los principios de no devolución y no separación de sus progenitores, así como en la obligación de que el interés superior del niño sea una consideración primordial en todas las medidas que se adopten en relación con los niños.

47. El sistema de las Naciones Unidas se halla en las fases finales de preparación de un marco mundial de carácter interinstitucional para prestar a los Estados Miembros que lo soliciten apoyo coordinado para la protección, la repatriación, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de nacionales de terceros países que regresen del Iraq y la República Árabe Siria. De la aplicación del marco se encargarán la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El marco articula los principios y las condiciones mínimas, las disposiciones de gobernanza y la dirección y las actividades programáticas para la prestación de apoyo a las personas que regresan que puedan tener vínculos o lazos familiares con grupos terroristas que figuran en la Lista de las Naciones Unidas, a fin de asegurarse de que ese apoyo respete los derechos humanos, sea sensible a las cuestiones de género y tenga en cuenta el interés superior del niño y los riesgos pertinentes.

### **3. Enjuiciamiento**

48. Los esfuerzos continuos de algunos Estados Miembros para llevar a los miembros del EIIL y sus afiliados ante la justicia, a pesar de las dificultades en materia de jurisdicción, pruebas y derechos humanos, son imprescindibles y a la vez alentadores. Las entidades de las Naciones Unidas han seguido trabajando en estrecha colaboración con algunos Estados Miembros, a petición de estos, para apoyar sus esfuerzos por enjuiciar y exigir cuentas a los combatientes terroristas extranjeros responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, así como de delitos relacionados con el terrorismo.

49. El Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) ha señalado una serie de nuevas fuentes de pruebas que las autoridades nacionales pueden utilizar en el enjuiciamiento de miembros del EIIL. La ampliación de la cooperación del UNITAD con el Gobierno del Iraq ha sido fundamental para la digitalización y el examen forense de las pruebas pertinentes para los delitos del EIIL; ello incluye la colaboración con la judicatura iraquí para obtener los registros de llamadas de los proveedores de servicios de telefonía móvil, algo que añadirá un valor considerable a las líneas de investigación actuales y futuras.

50. En un informe conjunto de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) de enero de 2020 se destacaban las dificultades continuas para el enjuiciamiento de los miembros del EIIL y sus afiliados en el Iraq, incluida la falta de normas para un juicio imparcial, la dependencia excesiva de las confesiones (con frecuencia empañada por acusaciones de tortura) y una distinción insuficiente entre la gravedad de los distintos delitos y las sentencias asociadas, debido a la amplia definición del terrorismo y los delitos conexos. La UNAMI y el Consejo Judicial Supremo del Iraq han acordado preparar juntos unas directrices para que los juicios se desarrollen de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

51. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron prestando a los Estados que lo solicitaron apoyo para formular estrategias amplias e integradas de lucha contra el terrorismo y colmar las lagunas en la legislación nacional. El Consejo de Representantes del Iraq está examinando proyectos de ley que incorporarían los crímenes y delitos internacionales en el derecho nacional, lo cual representaría un paso importante para exigir cuentas por los actos del EIIL englobados dentro de esa categoría. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán está prestando apoyo de mentoría al Departamento de Crímenes y Delitos Internacionales de la Fiscalía General del Estado en relación con la investigación y el enjuiciamiento de los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio.

52. En los Estados que sufren dificultades relacionadas con el regreso de combatientes terroristas extranjeros, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) están colaborando para facilitar asistencia a fin de fortalecer el sistema de justicia penal de los Estados que así lo soliciten, entre otras cosas, preparando carpetas de material para ayudar a los jueces a dictar una resolución judicial en causas complejas relacionadas con el terrorismo.

53. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron trabajando con los Estados pertinentes a fin de conseguir tener acceso a todos los lugares de detención en los que hay niños sobre los que pesan cargos penales. Es esencial que se garantice que los niños, con independencia de su afiliación o función, sean tratados de conformidad con el derecho internacional, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño. Cualquier ejercicio de la acción penal debe llevarse a cabo sobre la base de las normas sobre la justicia juvenil reconocidas internacionalmente. Debe respetarse la edad mínima de responsabilidad penal, y la privación de libertad solo deberá utilizarse como último recurso y por el período más breve posible<sup>14</sup>.

#### **4. Rehabilitación y reintegración**

54. Persisten las dificultades señaladas anteriormente en relación con los riesgos de radicalización conducente a la violencia en las prisiones y con la gestión de los reclusos por delitos de terrorismo, incluidas las dificultades relacionadas con la infraestructura y la gestión. Los presos se enfrentan a serios riesgos de salud como consecuencia de la pandemia y muchos Estados han indultado a detenidos o han liberado a presos en el marco de programas de permisos penitenciarios y liberaciones temporales. Sin embargo, esas liberaciones no han incluido a los detenidos con una vinculación efectiva o presunta o lazos familiares con el EIIL, pues muchos Estados mantienen la privación de libertad de los acusados de delitos contra la seguridad, incluidos mujeres y niños.

55. Las entidades de las Naciones Unidas siguen apoyando los esfuerzos de los Estados por elaborar programas integrales de rehabilitación y reintegración, no solo para los combatientes terroristas extranjeros que regresan y sus familiares, sino también para sus partidarios y afiliados locales. Las Naciones Unidas han ofrecido orientación y han coordinado los esfuerzos para ayudar al Iraq a preparar una guía nacional para facilitar la rehabilitación y la reintegración de las personas anteriormente asociadas con el EIIL a fin de que regresen a sus zonas de origen en el Iraq. También es esencial establecer un marco jurídico nacional claro y considerar mecanismos judiciales y no judiciales.

56. La percepción de vinculación con grupos terroristas, en particular con el EIIL, con frecuencia conduce a la estigmatización y a un mayor riesgo de rechazo de las

---

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, el manual del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo titulado “Children affected by the foreign-fighter phenomenon: ensuring a child rights-based approach”, sobre cómo garantizar un enfoque basado en los derechos del niño para abordar la situación de los niños afectados por el fenómeno de los combatientes extranjeros.

personas afectadas, especialmente las mujeres y las niñas, por parte de su comunidad, lo cual plantea dificultades para su rehabilitación y reintegración. Las víctimas de violencia sexual, con o sin vinculación terrorista percibida, pueden enfrentarse a un ostracismo, escrutinio y alienación aún mayores. Se alienta a los Estados a que apliquen medidas para prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos y respondan ante ella, entre otras cosas, realizando reformas legislativas y normativas, velando por la rendición de cuentas y prestando servicios y ofreciendo reparación a las víctimas a fin de facilitar su reintegración en la sociedad.

57. Es preocupante la falta de programas de rehabilitación y reintegración para los niños vinculados a grupos terroristas y para mujeres y niños que estaban detenidos por delitos contra la seguridad y han sido liberados. Es esencial que los Estados creen programas de ese tipo basándose en pruebas y guiándose por el derecho internacional de los derechos humanos. En varios Estados, el UNICEF tiene previsto apoyar programas de reintegración para los niños que regresan de las zonas de conflicto y la prestación de apoyo comunitario a la reintegración, incluidos servicios psicosociales, sociales, educativos, sanitarios y de salud mental, y respuestas a la violencia por razón del género, según sea necesario.

58. El Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración siguió preparando orientaciones con base empírica sobre el diseño y la aplicación de procesos integrados de desarme, desmovilización y reintegración y el apoyo a estos. En marzo de 2020, el Grupo de Trabajo informó al Grupo de Amigos del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración sobre las prácticas emergentes y las enseñanzas extraídas con los programas anteriores y aquellos en marcha. La UNODC y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo han continuado su contribución activa a la revisión de las Normas Integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración que está llevando a cabo el Grupo de Trabajo.

59. Como complemento a las iniciativas generales en materia de políticas, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la UNODC y el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo siguieron elaborando orientaciones dirigidas a los Estados para la formulación y la aplicación de estrategias amplias de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración, de conformidad con el derecho internacional y teniendo en cuenta consideraciones de edad y género. Ambos enfoques hacen hincapié en la necesidad de definir procedimientos, basándose en una evaluación exhaustiva de cada persona que será procesada mediante mecanismos judiciales, y ofreciendo al mismo tiempo claridad operacional para quienes pueden optar a la rehabilitación y la reintegración en distintos entornos.

60. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la UNODC y el Centro también siguieron apoyando la elaboración de enfoques regionales comunes en materia de detección, enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración de conformidad con la Estrategia Regional para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram, lo cual incluía, entre otras cosas, abordar la coherencia general de esos enfoques, velar por que se incluyan dimensiones de género apropiadas, y fortalecer los mecanismos de cooperación relacionados con el traslado de personas. Esas tres entidades también formalizaron una alianza para desarrollar la capacidad de Mozambique para detectar, enjuiciar, rehabilitar y reintegrar a personas asociadas con el terrorismo.

61. En febrero de 2020, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo e Indonesia convocaron a expertos de los Estados Miembros de Asia Sudoriental para que intercambiaran buenas prácticas regionales y señalaran deficiencias y dificultades a la hora de formular estrategias de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración amplias y ajustadas a cada caso. El programa de desarme, desmovilización y reintegración introducido por Filipinas, con el apoyo de los militares y de otras organizaciones públicas y de la sociedad civil, ha facilitado la rendición de cientos de

miembros del Grupo Abu Sayyaf, afiliado al EIIL. En mayo, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la UNODC y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo organizaron un seminario web de capacitación de tres semanas de duración para el personal penitenciario de Kazajstán, la mitad de ellos mujeres, sobre cómo gestionar a los reos extremistas violentos.

## C. Cooperación internacional y regional

62. La COVID-19 presenta dificultades excepcionales para los esfuerzos de cooperación internacional, pues los Estados redirigen sus recursos, atención y sus políticas a nivel interno, lo cual lleva a respuestas nacionales más fragmentadas y aisladas. Las Naciones Unidas siguieron subrayando el imperativo de una cooperación práctica en la lucha contra el terrorismo, de conformidad con el derecho internacional, incluida una mejor coordinación y cooperación en la prestación de asistencia judicial recíproca.

63. En África Occidental, la UNODC preparó y difundió directrices sobre la COVID-19 para las entidades encargadas de la aplicación de la ley que prestan servicios de creación de capacidad y mentoría para apoyarlas a fin de que continúen con su trabajo durante la pandemia. La UNODC también siguió prestando asistencia técnica y apoyo a la Organización de Cooperación de los Jefes de Policía de África Oriental para poner en marcha su Centro de Excelencia Regional para la Lucha contra el Terrorismo, entre otras cosas fortaleciendo su capacidad de formación en materia de investigación, análisis y aplicación de la ley a nivel regional.

### 1. Pruebas militares

64. En enero de 2020, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo celebró en Yakarta una reunión regional sobre la reunión de pruebas admisibles en situaciones de alto riesgo a fin de llevar a los terroristas ante la justicia en los tribunales penales nacionales. Participantes de Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia intercambiaron prácticas y dificultades pertinentes relacionadas con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2322 \(2016\)](#) y [2396 \(2017\)](#), así como opiniones sobre la pertinencia de las directrices sobre pruebas militares<sup>15</sup> elaboradas anteriormente por la Dirección Ejecutiva dentro del marco del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas.

### 2. Pruebas electrónicas e inteligencia de fuentes abiertas

65. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguió trabajando con la UNODC en una iniciativa mundial para mejorar la capacidad de los Estados para recabar y utilizar pruebas electrónicas almacenadas por proveedores de servicios en investigaciones penales transfronterizas, entre otras cosas mediante una reunión del grupo de expertos celebrada en abril de 2020 para preparar un módulo de capacitación.

66. Recabar información de fuente abierta de la web pública y la web oscura y los medios sociales puede ser extremadamente valioso para los organismos encargados de hacer cumplir la ley que trabajan en la investigación y el enjuiciamiento de presuntos terroristas. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo siguió trabajando para mejorar la capacidad de investigaciones especiales de los Estados en Asia Meridional y Sudoriental a este respecto, aprovechando la evaluación de la

---

<sup>15</sup> “Guidelines to facilitate the use and admissibility as evidence in national criminal courts of information collected, handled, preserved and shared by the military to prosecute terrorist offences” (directrices para facilitar el uso de información recabada, manejada, preservada e intercambiada por los militares para enjuiciar los delitos de terrorismo y la admisibilidad de esa información como prueba en los tribunales penales nacionales).

Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el diálogo con los Estados Miembros a fin de comprender mejor las deficiencias y las buenas prácticas conexas.

#### **D. Apoyo a las víctimas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante**

67. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron promoviendo los derechos de las víctimas del terrorismo, entre otras cosas alentando a los Estados a que incluyeran medidas para defender los derechos de las víctimas en sus estrategias nacionales de lucha contra el terrorismo. El 8 de abril de 2020, el Secretario General presentó a la Asamblea General un informe preparado por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo sobre los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros a prestar asistencia a las víctimas del terrorismo ([A/74/790](#)), encomendado por la Asamblea General en su resolución [73/305](#), relativa al fortalecimiento de la cooperación internacional para asistir a las víctimas del terrorismo.

68. Durante su visita al Iraq en marzo de 2020, el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio celebró los progresos encaminados a velar por que los delitos cometidos por el EIIL no quedaran impunes y alentó a que se hicieran más esfuerzos para mejorar la rendición de cuentas por los crímenes atroces. Tras sus consultas con el Asesor Especial y los numerosos contactos del UNITAD con las comunidades religiosas de todo el Iraq, los líderes de las comunidades religiosas del Iraq aprobaron una declaración interreligiosa sobre las víctimas del EIIL en la que repudiaban la ideología del EIIL y hacían hincapié en la necesidad de acciones concertadas para velar por que los miembros del EIIL rindieran cuentas por sus crímenes de conformidad con el estado de derecho. El UNITAD también proporcionó creación de capacidad y equipo técnico al Ministerio de Salud del Iraq y ofreció capacitación psicosocial a los prestadores nacionales de servicios de salud mental.

69. Sigue habiendo una preocupante falta de progresos y de rendición de cuentas a la hora de abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos y de llevar a los autores ante la justicia. Los miembros del EIIL, cuya ideología está impregnada de misoginia, siguen siendo enjuiciados por actos de terrorismo, que en la actualidad excluyen los crímenes de guerra y otros crímenes atroces, como la violación, la agresión sexual, la depuración étnica, la esclavitud, la trata de personas y la explotación sexual. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [1888 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad, el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos siguió abogando por que los delitos de violencia sexual cometidos por los grupos terroristas se incluyeran en los autos de procesamiento o documentos de acusación, de manera acumulativa si fuera necesario, y se resolvieran en juicios, a fin de asegurarse de que se exigiera responsabilidad penal a los autores de actos de violencia relacionados con los conflictos.

70. Como víctimas y supervivientes del terrorismo, las mujeres no solo se ven directamente afectadas por los actos terroristas violentos, sino que también sufren porque los terroristas y los grupos extremistas violentos cercenan de manera más general los derechos de las mujeres y difunden ideologías misóginas. El estudio mundial sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad observó que las acciones de los grupos extremistas violentos incluían atentados importantes contra los derechos de las mujeres y las niñas, incluidos los derechos a la educación, a la vida pública y a tomar decisiones sobre su cuerpo, así como violaciones y violencia por razón del género. Además, la manipulación estratégica de las normas y estereotipos de género es una táctica de reclutamiento y radicalización recurrente que mina la resiliencia de las comunidades frente a la retórica terrorista. Cada vez son más las pruebas que atestiguan que la misoginia forma parte esencial de la ideología, la identidad y la economía política de los grupos extremistas violentos, y que las actitudes sexistas hostiles hacia las mujeres y el apoyo a la

violencia contra las mujeres son los factores que más fuertemente se asocian al apoyo al extremismo violento<sup>16</sup>.

## E. Lucha contra la financiación del terrorismo

71. Los Estados Miembros siguieron adoptando una serie de medidas jurídicas y de política para prevenir y desarticular la financiación del terrorismo, como se analiza en el informe conjunto de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones (S/2020/493), publicado en junio de 2020 en cumplimiento de la resolución 2462 (2019) del Consejo de Seguridad, sobre la base de las respuestas recibidas de 112 Estados. En el informe se destacan los progresos realizados, entre otras cosas, en la adopción de legislación de lucha contra la financiación del terrorismo, la preparación de evaluaciones nacionales de riesgos por medio de mecanismos de coordinación de múltiples interesados y la introducción de medidas de congelación de activos. Entre las dificultades que los Estados mencionaban con más frecuencia figuran la integración de la inteligencia financiera en las actividades de lucha contra el terrorismo, la falta de capacidad reforzada y especializada de investigación y aplicación, y la falta de marcos jurídicos para seguir el ritmo de la rápida evolución de los instrumentos financieros y los métodos de financiación del terrorismo.

72. La pandemia ha suscitado nuevos motivos de preocupación por el posible uso de la ciberdelincuencia para recaudar y transferir fondos y por el uso indebido de los activos virtuales por parte de los terroristas. Los Estados están introduciendo cada vez más nuevos marcos regulatorios para incluir a los proveedores de activos virtuales como entidades declarantes en su legislación relativa a la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

73. En enero de 2020, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo organizó una sesión de capacitación sobre la lucha contra la financiación del terrorismo para funcionarios de Mongolia, y en mayo celebró un taller de capacitación virtual para más de 100 funcionarios de Bahrein. En junio, el Centro, junto con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la UNODC y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, puso en marcha un programa de capacitación mundial, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2462 (2019) del Consejo de Seguridad, sobre la prevención y la represión de la financiación del terrorismo, centrado en cuatro pilares fundamentales: evaluaciones exhaustivas de los Estados prioritarios, concienciación sobre temas clave, mejoras del marco legislativo y mejora de la capacidad operacional.

74. En enero de 2020, el Centro colaboró con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo para ayudar a Túnez a preparar un manual sobre la designación de terroristas y la congelación de activos. En febrero de 2020, el Centro y el Grupo contra el Blanqueo de Dinero de África Oriental y Meridional convocaron la tercera y última ronda de consultas subregionales sobre la aplicación del plan regional de operaciones de lucha contra la financiación del terrorismo.

---

<sup>16</sup> Véase Melissa Johnston y Jacqui True, “Misogyny and violent extremism: implications for preventing violent extremism” (Universidad de Monash y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, octubre de 2019). Puede consultarse en la dirección [https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2019/10/ap-policy-brief\\_ve\\_and\\_vaw\\_v6\\_compressed.pdf?la=en&vs=1624](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2019/10/ap-policy-brief_ve_and_vaw_v6_compressed.pdf?la=en&vs=1624).



## F. Gestión de las fronteras y aplicación de la ley

75. La pandemia de COVID-19 ha llevado en multitud de casos al cierre de fronteras, a una interrupción significativa de los viajes comerciales, y a restricciones de la movilidad, lo cual puede haber limitado la capacidad de los terroristas para viajar.

76. Los Estados Miembros deberían reforzar aún más el uso que hacen de los instrumentos y los recursos de INTERPOL, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Debe prestarse mayor atención a la seguridad de las fronteras marítimas, en vista del riesgo de que las organizaciones terroristas puedan explotar la vulnerabilidad en el mar, entre otras cosas, utilizando buques de cruceros para los viajes de terroristas o con otros fines terroristas, atacando la infraestructura marítima para causar una interrupción en la cadena de suministro, o atacando buques.

77. El Programa de las Naciones Unidas de Lucha contra los Viajes de Terroristas, dirigido por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, siguió ayudando a los Estados a crear unidades interinstitucionales de información sobre los pasajeros a fin de intercambiar información sobre los viajeros de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2178 \(2014\)](#) y [2396 \(2017\)](#). En febrero de 2020, el Programa, la Organización Internacional para las Migraciones y la Fuerza de Fronteras del Reino Unido llevaron a cabo una misión relacionada con el sistema de información anticipada sobre los pasajeros (API) y el registro de nombres de los pasajeros (PNR) a Azerbaiyán a fin de mejorar la creación de capacidad, la gestión de los riesgos y la integración de la tecnología en la seguridad de fronteras. En mayo, el Sudán firmó un memorando de entendimiento con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo para hacer suya una hoja de ruta para la aplicación del programa. A fin de adaptarse a la crisis de la COVID-19, el programa elaboró una metodología de evaluación en línea que se aplicó por primera vez en junio con las autoridades correspondientes de Côte d'Ivoire, incluida la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de elaborar una hoja de ruta para la aplicación.

78. En julio, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo celebraron consultas con expertos de los Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones regionales e internacionales para mejorar la comprensión de las posibles repercusiones de la pandemia de COVID-19 y las respuestas conexas en el uso responsable de las tecnologías biométricas con fines de lucha contra el terrorismo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2396 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad. Los expertos analizaron los riesgos y dificultades en materia de seguridad para prestar apoyo y orientación para el examen del riesgo nacional y las evaluaciones de amenazas y para que los procedimientos operativos estándar incluyan los requisitos de salud pública, respetando el derecho internacional de los derechos humanos.

79. Las Naciones Unidas y los Estados Unidos están liderando conjuntamente una iniciativa del foro mundial contra el terrorismo para preparar un manual de orientación sobre la implantación de procedimientos eficaces de elaboración de listas de vigilancia, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, para mejorar la aplicación de la resolución [2396 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad y de la adición de 2018 del Consejo a los principios rectores sobre los combatientes terroristas extranjeros ([S/2018/1177](#), anexo). En junio y julio de 2020 se celebraron tres seminarios web de expertos a fin de que sirvieran para informar la elaboración del manual.

80. En febrero, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la UNODC, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Asuntos de Desarme pusieron en marcha un proyecto conjunto para abordar la conexión entre el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas

ligeras en Asia Central. El proyecto apoya la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la resolución [2370 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, los principios rectores sobre los combatientes terroristas extranjeros, de 2015 ([S/2015/939](#), anexo II) y la adición de 2018 a estos, y el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, entre otros instrumentos y directrices jurídicos internacionales.

## **G. Iniciativas para contrarrestar la retórica terrorista y lograr la participación de las comunidades a fin de prevenir el extremismo violento que conduce al terrorismo y luchar contra este**

81. Las iniciativas para prevenir el extremismo violento que conduce al terrorismo y luchar contra él deben seguir siendo una prioridad durante la pandemia y después de esta, como parte de los esfuerzos integrados de lucha contra el terrorismo a largo plazo. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron ayudando a los Estados que solicitaron su asistencia, mientras la crisis de la COVID-19 exacerbaba las preocupaciones conexas, entre otras cosas como consecuencia de un mayor auge de la retórica terrorista, la desviación de los recursos para luchar contra la pandemia y la limitación de las actividades de prevención debido a las medidas de distanciamiento físico. Además, las crecientes restricciones al espacio cívico, el uso de facultades excepcionales y el posible abuso de medidas para luchar contra la desinformación corren el riesgo de aumentar los agravios ya existentes.

82. En abril de 2020, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo copresidieron una reunión virtual de la Plataforma sobre el Género y la Prevención y la Lucha contra el Extremismo Violento en el Norte de África. Los participantes señalaron la preocupación de que la pandemia podría ser aprovechada por los extremistas violentos para poner en peligro los frágiles logros alcanzados en la promoción de enfoques de prevención más inclusivos y que tengan más en cuenta el género. En los debates se hizo hincapié en la importancia de la labor de prevención para contrarrestar el discurso de odio y la retórica del extremismo violento en el contexto de la pandemia de COVID-19.

83. El 28 de enero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2354 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, el Comité contra el Terrorismo celebró una reunión informativa abierta sobre cómo contrarrestar la retórica terrorista y prevenir el uso de Internet con fines terroristas. Los participantes subrayaron la importancia de promover enfoques integrales y de múltiples interesados que vayan más allá de simplemente retirar y filtrar el contenido que contravenga la legislación o las directrices de las plataformas electrónicas. En abril, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo publicó un informe analítico en el que se señalaban las iniciativas de comunicación estratégica para contrarrestar la retórica terrorista, las tendencias de la tecnología y las dificultades existentes, también desde una perspectiva de los derechos humanos y del género, y se proporcionaban orientaciones adicionales para su consideración por los Estados<sup>17</sup>.

84. Las iniciativas locales de prevención impulsadas por los jóvenes y dirigidas a ellos son cruciales, especialmente en el contexto de la pandemia. En Jordania, Libia, Marruecos y Túnez, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la

<sup>17</sup> “Counter-Terrorism Committee Executive Directorate analytical brief: countering terrorist narratives online and offline” (informe analítico de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo sobre cómo contrarrestar la retórica terrorista en línea y fuera de Internet).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) siguieron trabajando con los jóvenes en un enfoque inclusivo y multidisciplinar que aborda la educación, la cultura, las comunicaciones y la información. En junio de 2020, el Centro y la UNESCO organizaron un seminario web conjunto para jóvenes, miembros de la sociedad civil y medios de comunicación y expertos gubernamentales en África Oriental sobre los riesgos y las oportunidades durante la pandemia de COVID-19 para contrarrestar el discurso de odio y la propaganda del extremismo violento en línea. La UNESCO también continuó su labor de restaurar el patrimonio cultural destrozado en el Iraq durante la ocupación del EIIL, en particular en Mosul. El PNUD siguió fortaleciendo la resiliencia de las comunidades ante el extremismo violento apoyando la inclusión socioeconómica de los jóvenes y su participación en la toma de decisiones, entre otras cosas mediante la creación de grupos de acción juvenil en Asia Central para aplicar planes de acción juvenil orientados a las comunidades.

85. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia siguió trabajando con organizaciones comunitarias en nueve países del Magreb y el Sahel mediante programas de capacitación en línea, campañas en los medios sociales e iniciativas de investigación y análisis para reforzar la resiliencia de las comunidades ante la retórica y el reclutamiento terroristas. En Malí, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí concienció sobre los agravios subyacentes relacionados con los derechos humanos que los grupos extremistas violentos explotan para reclutar entre la población general. En febrero, la Misión, el ACNUDH y el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo impartieron a los miembros de las fuerzas del orden capacitación en materia de lucha contra el terrorismo y derechos humanos.

#### IV. Observaciones

86. La pandemia de COVID-19 ha destacado las formas en que nuestro mundo se está transformando y las dificultades a que nos enfrentamos para eliminar la amenaza del terrorismo, incluida la amenaza que supone el EIIL. Los conflictos son ahora de otra naturaleza, pero siguen dividiendo a los Estados Miembros y a las personas cuando deben unirse para hacer frente a desafíos comunes. Las desigualdades dentro de los países y de un país a otro han quedado de manifiesto, y los más vulnerables son los más afectados. Los derechos humanos no se respetan y la desconfianza está aumentando, al tiempo que la ignorancia y los miedos crecen y alimentan el odio y la xenofobia. La vida en todos sus aspectos se ha visto alterada por las nuevas tecnologías, que pueden utilizarse por igual para bienes inmensos y con fines delictivos. Todas estas dificultades, aceleradas y magnificadas por la pandemia, pueden alimentar un círculo vicioso de desestabilización y violencia que el EIIL está ávido de explotar y exacerbar.

87. La comunidad internacional debe permanecer atenta a cómo evoluciona la amenaza del EIIL durante la pandemia y después de esta, a fin de adaptar su respuesta. Los últimos meses han subrayado fuertes disparidades regionales en la trayectoria de la amenaza. En las zonas en que no hay conflictos esta parece haber disminuido a corto plazo. Los progresos de las iniciativas de inteligencia, aplicación de la ley y justicia penal y la cooperación entre los Estados Miembros han apoyado una alentadora reducción de los atentados internacionales, y el EIIL aún no ha sido capaz de reconstituir su capacidad de operaciones externas. No obstante, también se observa una tendencia continua de atentados de personas individuales inspiradas en Internet y que actúan solas o en pequeños grupos, un fenómeno que podría verse alimentado por los esfuerzos propagandísticos del EIIL durante la pandemia. En las zonas de conflicto, la amenaza ha aumentado, como demuestra el reagrupamiento del EIIL en el Iraq y la República Árabe Siria, y sus afiliados están ampliando su alcance y organizando atentados de gran osadía. El EIIL y otros grupos están intentando

aprovechar la presión a que está sometida la capacidad nacional durante la pandemia y pasar a la ofensiva.

88. Es, pues, vital que los Estados Miembros permanezcan alerta a la amenaza que plantea el EIIL y que sigan trabajando juntos y con las Naciones Unidas para fortalecer la cooperación en la lucha contra el terrorismo y proporcionar asistencia a los países más afectados. Las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas han ampliado los instrumentos de que disponen a fin de seguir ayudando a los Estados que lo solicitan a abordar la amenaza de manera integral.

89. En particular, es necesaria una acción urgente para la repatriación, de conformidad con el derecho internacional, de las mujeres, los hombres y los niños, incluidos aquellos que se sospecha que tienen vínculos con el EIIL, que han quedado varados en la zona de conflicto. Exhorto a los Estados Miembros a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional para con esas personas.

90. Prepararse para el terrorismo, al igual que para emergencias de salud pública, exige resiliencia institucional y social, como subrayé poco antes de que comenzara la crisis de la COVID-19 en el informe que presenté a la Asamblea General sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (A/74/677) para el séptimo examen bienal de la Estrategia. Para ello, debe ponerse en primer lugar a las personas, y deben defenderse y respetarse los derechos y las necesidades de las víctimas de esas tragedias. En previsión del examen de la estrategia, la semana virtual contra el terrorismo organizada del 6 al 10 de julio por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo hizo aportaciones sobre la manera en que los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado pueden trabajar juntos para mantener e integrar las iniciativas de lucha contra el terrorismo mientras se recuperan juntos de la pandemia a fin de ser mejores después.

---